

GESTIÓN DEL DESARROLLO DE SERVICIOS Y LA IMPLICACIÓN CON EL ENTORNO



Apertura al entorno y nuevas oportunidades de servicio. Detección y respuesta a necesidades sociales no cubiertas. La experiencia del Servicio de Prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal, SEPAP en Castilla - La Mancha: Implantación del servicio en los Centros de ACESCAM.

Arenas Alonso, Esther
De La Torre Parra, Eva M^a
Sánchez Trillo, Diony

Toledo, 19 de Octubre de 2016

ACESCAM

FILOSOFÍA DE LA ASOCIACIÓN

- ACESCAM como asociación representante de casi **100 centros de Castilla La Mancha**, de **7.000 plazas** existenciales, de más de **3.500 personas trabajadoras** y, gracias al espíritu que nos caracteriza y al código por el que nos debemos: prestar el mejor servicios a las personas mayores, continúa nuestra inspiración e impulso, nacidos de palabras que superan a la de crisis como sin **Solidaridad y Compromiso Social**. Estas aptitudes son las que han hecho posible que a pesar de los enormes problemas sigamos creciendo avanzando, manteniendo nuestros recursos, siempre en pro de la persona mayor, apostando por la **formación** como método de renovación, aumento de profesionalidad y **medio continuo de mejora** de los servicios que ofrecemos y alcanzando importantes desafíos.



- Por ello insistimos en trabajar en una misma dirección, difundiendo nuestros conocimientos y ampliándolos, peleando por lo que creemos, saltando obstáculos, solventando dudas, recopilando información y compartiendo momentos. En definitiva, continuar con el esfuerzo y afán que nos caracteriza es la manera que tenemos de entender nuestro trabajo, dedicación y ayuda mutua, **afrentando el reto de recomponer y crear juntos, unidad que hoy nos hace más fuertes.**

TERCER SECTOR

- El **sector solidario**, también conocido como **Tercer Sector** o **Economía Social**, no es más que una manera diferente de comprender la empresa y las relaciones laborales.
- Se fundamenta en determinados principios y valores como son la **libertad**, la **democracia**, la **participación**, el "no lucro" y el **compromiso con la comunidad**.
- Las empresas de la Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, fundaciones, empresas de inserción, mutualidades, centros especiales de empleo, etc.) **ofrecen posibilidades profesionales basadas en criterios como la implicación y la corresponsabilidad directa de los trabajadores**.



ACESCAM
pertenece al Tercer
Sector

COMPARATIVA SECTOR

SECTOR HETEROGENEO

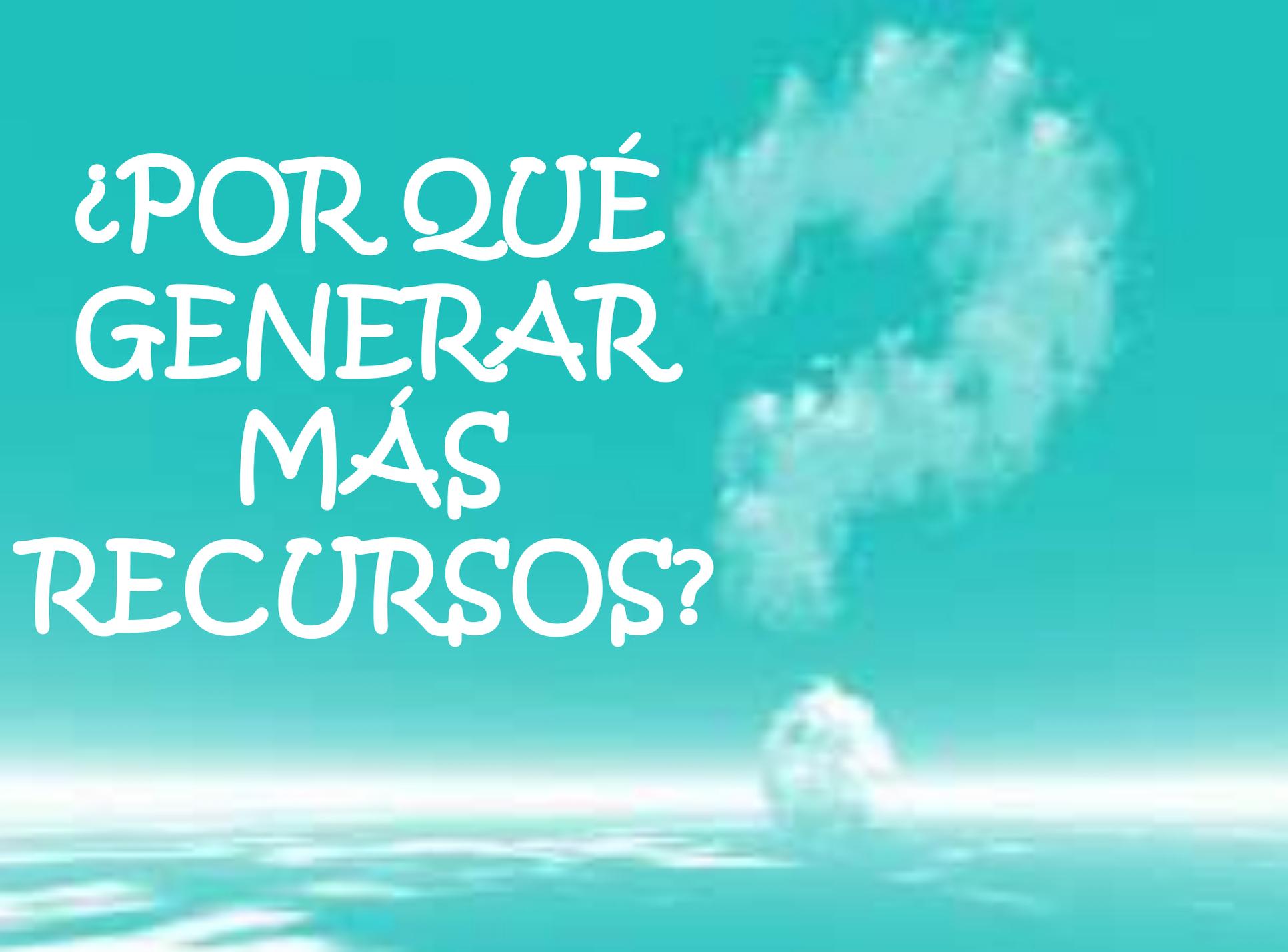
RESIDENCIAS SIN
PLAZAS PUBLICAS

RESIDENCIAS CON PLAZAS
PUBLICAS

RESIDENCIAS ÚNICAMENTE CON
PLAZAS RESIDENCIALES

RESIDENCIAS CON
VARIOS RECURSOS





¿POR QUÉ
GENERAR
MÁS
RECURSOS?

OBLIGACIÓN MORAL DE PRESENTAR RESPUESTAS COHERENTES CON EL SECTOR A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MAYOR



La obligación moral se define como la presión que ejerce la [razón](#) sobre la [voluntad](#), enfrente de un [valor](#). Por ello, está lejos de ser una presión originada en la [autoridad](#), o en la [sociedad](#), o en el [inconsciente](#), o en el [miedo](#) al [castigo](#). La obligación moral no es la obligación que se siente por la presión externa, ni mucho menos ese tipo de acción psíquica originada por el inconsciente.

Cuando una [persona](#) capta un valor con su [inteligencia](#), se ve solicitada por dicho valor, y entonces la inteligencia propone a la voluntad la realización de tal valor. Pero la inteligencia presiona suavemente, sin suprimir el [libre albedrío](#); simplemente ve una [necesidad objetiva](#) y como tal la propone a la voluntad para su realización. Se trata pues, de una exigencia propia de la razón, fundamentada en un valor objetivo, pero nacida en lo más íntimo y elevado de cada hombre: su propia razón. Por lo tanto la obligación moral es autónoma y no incompatible con el libre albedrío.



AUTOCRÍTICA



- NO SIEMPRE DETECTAMOS LAS NUEVAS NECESIDADES DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES
- HEMOS PASADO DE SER PIONEROS A ESTAR “ESTANCADOS” EN NUESTRA ZONA DE CONFORT
- NUESTRA AUSENCIA PUEDE FAVORECER EL MERCANTILISMO
- ALGUNAS ENTIDADES NEGARON DE INICIO LA POSIBILIDAD AL SERVICIO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS RESIDENCIALES: LOS MAYORES MÁS VULNERABLES ERAN BENEFICIARIOS DE ESTAS PLAZAS

¿... Por qué más debemos generar recursos nuevos ...?

CUBRIR NECESIDADES REALES COLECTIVOS VULNERABLES

MAYOR CAPACIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO.GARANTÍA DE PERMANENCIA

AFIANZAMIENTO DE LAS PLANTILLAS PROFESIONALES

SOPORTE EN LA COMUNIDAD



NUEVAS NECESIDADES

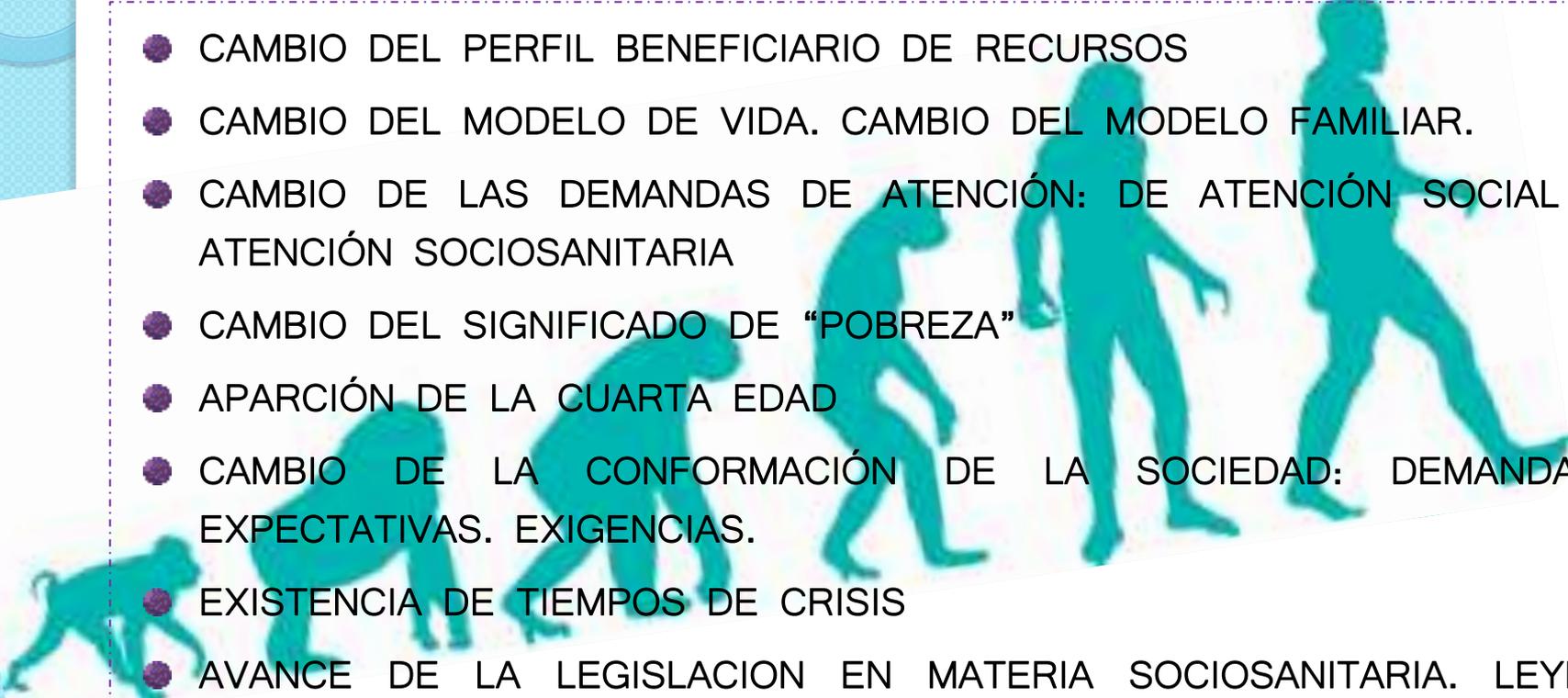
CADA REGIÓN,
CADA LOCALIDAD,
CADA ZONA,
CADA CENTRO
TIENE SU PROPIA
SINGULARIDAD



LA PUESTA EN
MARCHA DE UN
NUEVO RECURSO
REQUIERE UN
PROFUNDO
ANÁLISIS



Factores que intervienen en la evolución de las necesidades

- 
- CAMBIO DEL PERFIL BENEFICIARIO DE RECURSOS
 - CAMBIO DEL MODELO DE VIDA. CAMBIO DEL MODELO FAMILIAR.
 - CAMBIO DE LAS DEMANDAS DE ATENCIÓN: DE ATENCIÓN SOCIAL A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
 - CAMBIO DEL SIGNIFICADO DE “POBREZA”
 - APARICIÓN DE LA CUARTA EDAD
 - CAMBIO DE LA CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD: DEMANDAS. EXPECTATIVAS. EXIGENCIAS.
 - EXISTENCIA DE TIEMPOS DE CRISIS
 - AVANCE DE LA LEGISLACION EN MATERIA SOCIOSANITARIA. LEYES SOCIALES. LEY DEPENDENCIA. DERECHOS.
 - APARICIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. ANTICIPACIÓN A LAS DEMANDAS.

Factores que intervienen en la evolución de los Centros

DETECCIÓN DE NUEVAS NECESIDADES Y MODO DE DAR RESPUESTA A ÉSTAS

PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EL SECTOR HA EVOLUCIONADO DE SUSTITUTO EN LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES A COLABORADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- GRAN AVANCE EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES
- LEY DEPENDENCIA : CONVERSIÓN DE NECESIDADES EN DERECHOS
- LEYES DE SERVICIOS SOCIALES

Señas de Identidad ACESCAM en la Creación de Recursos

- TRASLADAR A LOS CENTROS LA **MOTIVACIÓN** NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE LOS RECURSOS, CUANDO ESTO FUERA POSIBLE Y NECESARIO, DESTACANDO LOS VALORES DE ESFUERZO Y TRABAJO, ASÍ COMO LIDERAZGO UNIDO A **ESTILO DE VIDA**, QUE CARACTERIZA AL SECTOR.
- EMPLEAR **SINERGIAS** CON TODOS LOS AGENTES.
- SER **GENERADORES CONFIANZA**.
- BUSCAR EL **DIALOGO CONTINUO** CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE PERMITA PODER MANIFESTAR LAS NECESIDADES REALES; BASÁNDOSE SIEMPRE EN PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y LEALTAD.
- SERVIR DE **INTERLOCUTOR ÚNICO** ENTRE LOS CENTROS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- FAVORECER QUE SE PUEDA **EQUILIBRAR EL SUFRAGIO DE LOS COSTES** REALAES CON LAS POSIBILIDADES DE LOS FUTUROS BENEFICIARIOS.

- POTENCIAR LA **EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS** HACIA RECURSOS SOCIO SANITARIOS, RESPETANDO LA SINGULARIDAD DE CADA CENTRO.
- **COHESIONAR EL MODELO DE ATENCIÓN** EN SU ZONA DE INFLUENCIA, BASÁNDOSE EN MODELOS DE BUENAS PRAXIS Y ADECUADOS A NORMATIVA DE CALIDAD.
- POTENCIAR LA **FORMACIÓN**, INICIAL Y DE CONTINUIDAD, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL RECURSO.
- SER **SOPORTE DE LOS CENTROS** EN LA RESOLUCIÓN DE DUDAS, IMPLANTACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL NUEVO RECURSO DE CADA CENTRO.
- CUMPLIR SIEMPRE CON LA **CARTA IDENTIDAD ACESCAM.**



RECURSOS

Este catálogo establece varios tipos de servicios y prestaciones dentro de estos tipos de servicios:

a) Los Servicios de **Prevención**

b) Los Servicio de **Teleasistencia**

c) **Servicio de ayuda a domicilio**; el servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria, prestadas por entidades o empresas, acreditadas para esta función:

Atención de las necesidades del hogar: limpieza, lavado, cocina u otros.

Cuidados personales: atención personal, en la realización de las actividades de la vida diaria.

d) **Servicio de Centro de Día y de Noche:**

Centro de Día para mayores.

Centro de Día para menores de 65 años.

Centro de Día de atención especializada.

Centro de Noche

e) **Servicio de Atención Residencial**

Residencia de personas mayores en situación de dependencia.

Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad.

Recursos Derivados de la Ley de Dependencia.

- Estancias Residenciales Permanentes
- Estancias Residenciales Temporales
- Servicio de Estancias Diurnas
- Centros de Noche
- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio de Comida a Domicilio
- SEPAP
- Prestaciones Vinculadas a Servicio





¿Existen más
recursos
Posibles?

- SERVICIO DE COMEDOR
- SERVICIO DE LAVANDERÍA
- CENTROS OCIO
- UNIDADES DE MEDIA ESTANCIA
- UNIDADES DE ENFERMEDAD MENTAL
- UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS
- UNIDADES PSICOGERIÁTRICAS
-



- GUARDERÍA
- COMEDORES ESCOLARES
- FORMACIÓN DUAL
- AULAS HOMOLOGADAS
- ...



- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTOS HOSPITALARIOS – INTERCONSULTAS
- SERVICIO DE REHABILITACIÓN – PRESTACIONES VINCULADAS
- SERV. COMPLEMENTARIOS: LOGOPEDIA. PELUQUERÍA. PODOLOGÍA.
- ...

A vertical staircase of white, fluffy clouds leads upwards from the bottom left towards a bright sun in the upper left. The sky is a clear, vibrant blue. The sun is partially obscured by a large, dark, billowing cloud on the left side of the frame.

Empieza por hacer lo necesario,
luego haz lo posible y de pronto
estarás logrando lo imposible”

(San Francisco de Asís)

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA S.E.P.A.P.



SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- ✓ ¿Cómo nace el Proyecto dentro de ACESCAM?
- ✓ ¿Cuál es el papel de la Asociación?
- ✓ ¿Por qué nace este Proyecto?
- ✓ ¿Para qué nace este Proyecto?
- ✓ ¿Hacia dónde nos dirigimos?
- ✓ ¿Cómo afrontamos la puesta en marcha este Proyecto novedoso?
- ✓ ¿Cómo se estructura el SEPAP en Castilla La Mancha?



¿Cómo nace el Proyecto dentro de ACESCAM?

- La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, con el objetivo de dar respuesta al catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia, manifiesta su intención de implementarlo, y conversa con la Asociación para iniciar su puesta en marcha a través de la red de nuestros Centros

¿Cuál es el papel de la Asociación?

- Servir de Canal de comunicación entre los Centros y la Administración Pública
- Ofrecer alternativas de optimización de recursos a los Centros
- Generar un modelo de Proyecto acorde con nuestra Misión, Visión y Valores.
- Ofrecer asesoramiento y soporte a los Centros para implementar el Proyecto



¿Por qué y para qué nace este Proyecto ?

✿ La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de su Dirección General de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes, detecta la necesidad de prevenir o retrasar el agravamiento del grado de dependencia, así como la necesidad de promocionar las condiciones de vida saludables en las personas dependientes, con Grado I y II.

✿ Objetivos Generales del Proyecto

- ✓ Retrasar la institucionalización, ofreciendo fórmulas alternativas válidas.
- ✓ Fomentar la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, y promover estilos de vida saludables y envejecimiento activo entre la población dependiente.
- ✓ Reducir el impacto de la dependencia sobre la calidad de vida de las personas afectadas, así como de sus cuidadores.
- ✓ Servir de soporte a la red de servicios públicos para alcanzar la plena cobertura de las necesidades reales de la población dependiente.
- ✓ Fomentar la promoción de la prestación de servicios profesionales.

¿Hacia dónde nos dirigimos?

- *Hacia la cobertura de necesidades reales de la población*
- *Hacia un modelo de atención realmente centrado en la persona*
- *A seguir afianzándonos en la sociedad como Sector de Servicios volcados en la Comunidad*
- *A romper el modelo de atención residencial tradicional, generando Centros Proveedores de Servicios, en función de necesidades reales*

¿Cómo afrontamos la puesta en marcha de este Proyecto novedoso?

Actitudes generadoras de cambios positivos

- ✓ Recogiendo como positivo, la participación que, desde la confianza, la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales nos está brindando para la implementación de este novedoso e ilusionante Proyecto.
- ✓ Haciendo nuestras las buenas ideas de la Administración Pública para seguir avanzando en el campo de la atención a las personas.
- ✓ Aprovechando la oportunidad que se nos brinda de ser incluidos en nuevo modelo de atención, y haciendo memoria sobre nuestra propia historia, en relación a las plazas públicas.
- ✓ No quedándonos atrás en esta ocasión única, que presenta este momento para ser recogida.
- ✓ Mostrando una actitud optimista y aperturista a nuevos retos, que nos permitirá disfrutar e ilusionarnos con la creación de nuevos servicios
- ✓ Continuando con nuestra actitud de ser pioneros y encontrando la satisfacción de atender las necesidades reales de atención de nuestros tiempos.



¿Cómo afrontamos la puesta en marcha de este Proyecto novedoso?

Actitudes generadoras de cambios positivos

- ✓ Liderando cambios en la atención a personas mayores y con discapacidad, convirtiéndonos en una Comunidad Autónoma rica en servicios y un modelo de atención de calidad.
- ✓ Confiando en nuestros propios valores y en nuestra capacidad de trabajo, demostrando una vez más que puede conseguirse aquello por lo que se lucha, reinventándonos cada vez que la sociedad nos necesite.
- ✓ No permitir que los contratiempos iniciales, y normales en la puesta en marcha de cualquier actividad novedosa, eclipsen el Proyecto y nos desmotiven antes de obtener los primeros logros.



Premisas de los Centros



- ✓ Evolucionar de la filosofía de Centro Residencial, hacia Centro Proveedor de Servicios.
- ✓ Liderar este nuevo Servicio convenientemente.
- ✓ Diferenciar los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia del resto de servicios del Centro, provocando una visión positiva a los futuros usuarios que rompe con viejos mitos sobre la atención residencial.
- ✓ Profesionalizar convenientemente el Servicio, dotándolo de los recursos humanos y técnicos necesarios para su buen desarrollo y consecución de objetivos.
- ✓ Generar espacios diferenciados para la prestación del servicio. No necesariamente implica destinar nuevos espacios, sino optimizar la organización de la Entidad.
- ✓ Generar la documentación necesaria, basada en parámetros de Calidad, y tras un estudio minucioso. Evitar actuar improvisando.
- ✓ Aprovechar sinergias con otras Entidades del Sector que hayan avanzado en esta materia, nos respalda nuestro valor solidario, por lo que preguntar al que avanza repercute directa y positivamente sobre la persona a la que se atiende.

Premisas de los Centros

- ✓ Generar canales fluidos de comunicación entre las diferentes Entidades, ACESCAM y Administración Pública.
- ✓ Estar dispuesto a evolucionar en la atención a medida que evoluciona y cambia el perfil de las personas que atendemos, y comprometernos con el cumplimiento de los derechos de las personas, en relación a la Ley de la Dependencia.
- ✓ Reconsiderar la verdadera oportunidad de optimización de nuestros recursos, la pluralidad de servicios permite afianzar recursos humanos en mejores condiciones laborales.
- ✓ Dar un paso más allá en nuestro modelo de servicio, exigiéndonos un enfoque integral en la atención, centrada ésta realmente en la persona, lo que supondrá el respeto total por la dignidad del individuo y el fomento de la autonomía en su máxima expresión.
- ✓ Todos los programas de intervención deberán partir de la premisa de que han de ser lo suficientemente flexibles y han de permitir la adaptación a medida de cada uno de ellos a los receptores de los mismos.

¿Cómo se estructura el SEPAP en Castilla La Mancha?

- La adjudicación del Servicio se realiza a través de Subvención. Desde la Secretaría Técnica de ACESCAM se tramitaron los expedientes conjuntamente.
- Los SEPAP se abrieron en el segundo semestre del año 2015, aunque había algunos proyectos pioneros en la Comunidad; 12 Centros de la Asociación abrieron en 2015 y 4 más en 2016.
- La Modalidad puede ser Urbana o Rural
- Perfil Beneficario: personas dependientes mayores con Grado I, y excepcionalmente Grado II.
- Capacidad: de 20 a 70 usuarios, según posibilidades de cada Centro.
- Intensidad del Servicio: 20 h/mensuales por usuario
- Acceso al Recurso: por derivación de Servicios Sociales Básicos.
- Profesionales necesarios para el desarrollo (ratios en función del número de usuarios)
 - Psicólogo
 - Terapeuta Ocupacional
 - Fisioterapeuta
 - Logopeda
- Espacios requeridos (debidamente equipados):
 - Sala de actividades
 - Sala de fisioterapia y terapia ocupacional, pudiéndose compartir
 - Despacho de psicología
 - Sala de logopedia



- Tipo de intervención: grupal, atendiendo la integralidad de la persona a través de planes individualizados.
- Desarrollo del Servicio: a través de la ejecución de actividades de cada disciplina; tomando relevancia la coordinación interna a través de reuniones interdisciplinarias y el nombramiento de la figura de un Coordinador, siendo éste un técnico del Recurso.
- La prestación del Servicio requiere exclusividad en el uso de instalaciones del Centro, no pudiendo confluir con la prestación de otros servicios.
- Hándicap: precisa ofertar transporte de forma privada.
- Normativa: aún no desarrollada.



Conclusión

La sostenibilidad de nuestros Centros está en nuestras manos, coger el testigo de nuevos retos en la atención es ahora nuestra oportunidad de futuro

nuestra oportunidad de futuro
nuevos retos en la atención es ahora





Gracias